



***¡NO DAS MACHO ASÍ!*: UNA CONSTRUCCIÓN DEL ESPAÑOL ACTUAL DE
BUENOS AIRES**

***¡NO DAS MACHO ASÍ!*: A SPANISH ACTUAL CONSTRUCTION OF BUENOS
AIRES**

Adalberto Ghio

Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Argentina
adalbertoghio@hotmail.com

Hilda Albano.

Universidad de Buenos Aires
hilda.albano@gmail.com

Resumen

En este trabajo se analiza la construcción de *dar* + SAdj/SN del tipo *No das macho así* [*con esos pantalones verdes*], que ha avanzado en el español informal de la conversación y de los medios audiovisuales de Buenos Aires. En casos como *de negro das elegante* / *el negro da elegante*, las posibles paráfrasis de *dar* + SAdj/SN por *dar la impresión de* + SAdj/SN explican la cercanía del significado de la construcción con otras en las que interviene el verbo *parecer*, por ejemplo, *no parecés macho así*, *de negro parecés elegante*. El interés de la construcción con *dar* reside en el carácter causativo del verbo que, aunque no puede interpretarse en este caso como verbo de apoyo, mantiene, sin embargo, el rasgo 'transferencia' como un elemento sub-léxico: 'algo (la

masculinidad / la elegancia) pasa o no pasa desde un origen (los pantalones verdes, el negro) a un destino (el portador). Por otra parte, dado que se trata de la expresión de una opinión o de un parecer, el punto de vista desde el cual se produce la declaración se constituye en el hablante, que puede insertarse en la oración mediante un dativo experimentante o “de relación”: *Con esa ropa me das retro*. Consideramos que en la medida en que la construcción con *dar* expresa una relación causal a través del rasgo «movimiento», subespecificado por el verbo, el enunciado adquiere un carácter evidencial que permite que el hablante pretenda la “objetividad” de su aserción. Por ello, cuando el emisor desea relativizarla y presentarla como su punto de vista particular, suele introducir un dativo experimentante o de relación, por ejemplo: *Con esa ropa me das retro*.

Palabras clave: léxico-sintaxis-evidencialidad-español de Buenos Aires-coloquialismos

Abstract

This paper analyses the construction formed by *dar* (give) + NP/AP, such as *No das macho así [con esos pantalones verdes]*, that has been increasingly in use in the context of audiovisual media and informal conversation in Buenos Aires' Spanish. In some cases, such as *de negro das elegante / el negro da elegante*, it is possible to paraphrase the *dar* + NP/AP construction with *dar la impresión de* + NP/AP, which in turn supports the semantic closeness to other phrases with the verb *parecer* (seem), for instance: *no parecés macho así, de negro parecés elegante*. The special interest in the phrase formed with *dar* is based on the causative nature of the verb. Although it cannot be interpreted as a light or support verb, it does keep its idea of ‘transference’ as a sublexical feature: ‘something (e.g., masculinity, elegance) is transferred or not from its source (trousers, black color) to its goal (the carrier). Furthermore, because this kind of phrases express personal opinion or feelings, the statement is made from the speaker's point of view and this participant may be included in the phrase with an experience dative or a dative “of relationship”’: *Con esa ropa me das retro*. We support the idea that thanks to the use of *dar* in a phrase expressing a cause relation through the “movement” feature subspecified by the verb, the statement acquires evidential characteristics that enable the speaker to present the statement as “objective”. In consequence, when the speaker wants to emphasize the subjective nature of the statement, it is usually introduced an experiencer or relation dative, as in: *con esa ropa me das retro*.

Key words: Lexis- Syntax- Evidentiality-Buenos Aires' Spanish- Colloquial Language

INTRODUCCIÓN

En el marco del renovado interés por la lengua coloquial y en particular por el habla de Buenos Aires, estudiamos las particularidades léxico gramaticales de la construcción <dar + SAdj/SN>, en la que el sintagma suele aparecer escueto: *No das macho así*. Para ello recurrimos a una teoría gramatical amplia¹ que, integrando varias perspectivas, permita una descripción y explicación adecuadas de estas formas lingüísticas, cuyas ocurrencias hemos registrado en la conversación cotidiana y en el discurso de locutores de emisoras radiales.

Luego de una breve revisión de los antecedentes de la cuestión en obras de referencia en el campo de la gramática y del léxico del español, analizamos los usos relativamente novedosos de *dar* seguido de sustantivo o adjetivo: *dar mayor/elegante/gato*, etc. El estudio comparativo de estas construcciones con los usos más generales del verbo *dar* nos permiten advertir sus particularidades sintácticas y semánticas y, a la vez, advertir la persistencia del rasgo semántico «transferencia», que caracteriza el significado básico del verbo. Por otra parte, el carácter causativo que manifiesta la estructura argumental le otorga una cierta evidencialidad, en la medida en que el emisor pretende basar su evaluación en un dato de la realidad.

1. Antecedentes

De acuerdo con la clasificación de verbos propuesta por Rafael Cano Aguilar (1987), el verbo *dar* pertenece a los que él denomina «verbos de posesión». Bajo esta categoría, incluye no solo los verbos que significan la pertenencia de algo a otra entidad, sino también el hecho de llegar a tener o dejar de tener algo y «la acción por la que otra entidad pasa a tener algo, o a dejar de tener algo (p. ej. *dar* y *quitar*)» (p. 95). Señala más adelante que *dar*, como todos los verbos de su grupo, puede parafrasearse por «hacer que alguien tenga algo», transformación que mostraría el carácter causativo del verbo.² Esto le permite afirmar que por tratarse de un verbo de acción, «sus sujetos han de interpretarse como ‘activos’; cuando presentan el rasgo [+Animado], no hay duda en calificarlos como ‘agentes’: *Juan me dio un libro*. En otros casos es mejor interpretarlos como ‘causas’, aunque igualmente activos: *las guerras dan gloria a los generales, este hecho da idea de la confusión reinante*, etc.» (p. 124-5).³ También señala, que *dar* es otro de los verbos transitivos de significado más vago y general y por ello es susceptible de todo tipo de extensiones ‘metafóricas’.

Por su parte, Salvador Gutiérrez Ordóñez (1999, p. 82, § 30.4.4), al estudiar los dativos en español, incluye el verbo *dar* entre los de «transferencia material». Ya en la primera edición de su *Diccionario*, María Moliner (1973, I, p. 857), afirma que el verbo *dar* presenta tres significados fundamentales, los que permiten agrupar variados matices particulares, aunque se dan otros que no pueden ser incluidos en ninguno de ellos.⁴ Esos tres significados básicos serían:

- 1) “Hacer pasar algo que uno tiene a otro”; o bien, “poner alguien una cosa que tiene, en las manos de otro: ‘Le daremos las maletas al mozo’”.
- 2) “Esa misma acción, sin término al cual se transfiere, o sea, producir algo que sale del sujeto: ‘Los rosales dan rosas’”; o bien, “ser una cosa origen de algo que brota o se produce en ella misma: ‘El peral ha dado muchas peras este año’.
- 3) “La segunda parte de esta acción [1] solamente, o sea, hacer que algo o alguien tenga o reciba cierta cosa sin que la tuviera antes el que la da: ‘Dar brillo a los zapatos’”; o bien, “ser causa de que algo o alguien tenga cierta cosa, estado o cualidad: ‘Una copita de coñac te dará fuerzas’.

Evidentemente, la autora considera el verbo *dar* como verbo de «transferencia», ya que considera el conjunto de los significados contextuales del verbo y no se limita a la acepción básica, la única tomada en consideración por los otros autores. En efecto, en el primer caso el significado ‘hacer pasar’ selecciona un Tema (las maletas) que se desplaza desde un Agente / Poseedor u Origen (nosotros) a un Destino o Meta (el mozo). En el segundo, el mismo significado ‘hacer pasar’ exigiría un Tema (las rosas, muchas peras) que brota o surge desde un Causante u Origen (el rosal, el peral), sin que se requiera el Destino o Meta. Finalmente, el tercero presenta un significado causativo por el cual un Destino o Meta (los zapatos, el interlocutor) ‘recibe’ y, por lo tanto, se hace que ‘tenga’ un Tema (brillo, fuerzas), aunque también puede participar un Causante / Instrumento (el cepillo, el coñac).

Para la segunda acepción básica, Moliner propone ejemplos como los siguientes:

- (1) a. dar leche la vaca,
b. dar agua la fuente,
c. dar dinero el negocio,
d. dar luz y calor el Sol,

- e. dar hijos una mujer,
- f. dar olor el queso.

En estos casos, el Causante produce un resultado que actúa como Tema y que mantiene con el primero una relación léxico semántica estrecha. En efecto, los nombres que actúan como complementos directos presentarían un rasgo [+CAUSADO] que remite al nombre sujeto: así por ejemplo esa relación se advierte entre *leche* y *vaca*. El verbo *dar* solo aporta el valor de proceso (o actividad) por el cual una cosa es origen o causa de la otra. Pero, a la vez, este verbo agrega la idea de [TRANSFERENCIA], en la medida en que el Destino o Meta queda como un argumento «por defecto» (de Miguel, 2009, p. 343). Así se pueden dar oraciones como: *la vaca nos da (la) leche, la fuente da agua a la aldea, el negocio da dinero a sus dueños, etc.*

2. <Dar + SAdj/SN> en el español de Buenos Aires

Proponemos una relación semejante en los siguientes casos, propios del español coloquial de Buenos Aires:

- (2) a. Esa chica da mayor personalmente que en la tele.
- b. Esa chica veinteañera da mayor en cámara, porque está muy cirujeada; da más grande que Michael Jackson.
- (3) a. ¡Mirá qué pantalones verdes te trajiste! ¡No das macho así, viejo!
- b. Vestirse en la gama del marrón da elegante.
- c. Es una chica muy linda. Se pone un vestido largo y da para senadora.
- d. –Estos zapatos son del color del vestido, ¿no? –Sí pero dan gato.
- e. Che, ¿y esa ropa que te pusiste? Da re-gato.
- f. –No dabas sexy así. –Vos tampoco dabas sexy con ese slip.

Estos usos, tienen semejanza con los siguientes ejemplos registrados en el DRAE: «Da BIEN en la televisión, Da MAL en la radio», bajo la acepción 44 de *dar*: «Causar buen o mal efecto en determinado medio o situación». También en el CREA se registra un ejemplo de este tipo: «La gente conecta bien con él en privado, pero, ¡lástima!, Dole no da bien en televisión». Sin embargo, difieren de los anteriores en que el

complemento es en estos últimos un adverbio, mientras que en los de (2) y (3) se trata de adjetivos o nombres. Por su parte, el *Diccionario integral del español de la Argentina* (Plager, 2008) registra, bajo el número 19, la siguiente acepción rotulada como transitiva y coloquial: “Dar una impresión, aparentar o provocar una asociación: *Da más edad de la que tiene / Con esa ropa me das retro*. Este registro, que no aparece en el diccionario académico, nos permite advertir el carácter local de la construcción que mantiene, no obstante, estrechas relaciones con otros usos del español «general».

Advertimos que la construcción con un adverbio *bien/mal* se refiere a un *efecto* que, en general, puede producir una persona en una cierta situación, de modo que esta aparece como causante de una impresión favorable o desfavorable, según el punto de vista del hablante. En las construcciones «porteñas» de (2) y (3), en cambio, *dar* se presenta acompañado de adjetivos, de nombres con valor calificativo o, incluso, de un sintagma preposicional (3c). Por otra parte, los ejemplos de (2) se refieren a un efecto relacionado con la apariencia de alguien en cuanto a la edad. Los ejemplos de (3) coinciden en aludir al efecto que producen determinadas prendas de vestir en quien las lleva puestas. En suma, consideramos que los casos de (2) están más próximos a los que se construyen con adverbios: *dar bien/mal/mayor/más grande*. Resultan más peculiares los de (3), en la medida que ponen en relación un objeto (prenda de vestir) que actúa como Causa de un efecto expresado por el adjetivo, el sustantivo o grupo preposicional.

La NGRALE (2009, p. 57) considera que *dar* puede aparecer en las llamadas “construcciones con verbo de apoyo (también con verbo soporte, con verbo ligero o con verbo liviano en diversos sistemas terminológicos)”. Estas CVA conforman “grupos verbales semilexicalizados de naturaleza perifrástica constituidos por un verbo y un sustantivo abstracto que lo complementa”. Muchas veces estas construcciones admiten paráfrasis con verbos relacionados morfológica o léxicamente con el sustantivo, por ejemplo: *dar un paseo ~ pasear*. Sin embargo, descartamos la posibilidad de considerar los casos de (2) y (3) como usos de *dar* en construcciones de verbo de apoyo. En efecto, *macho/elegante/para senadora/gato/sexy* no pueden equipararse a los sustantivos abstractos de carácter eventivo que distingue a la CVA en *dar un paseo/un beso/miedo/frío* (de Miguel, 2011, p. 141). En consecuencia, adscribimos estos casos locales a los usos de *dar* como verbo pleno y nos remitimos al segundo significado básico que propuso Moliner (v. *ut supra*).

Ahora bien, como señala E. de Miguel (2011, p. 140):

Un verbo (por ejemplo *dar*), tanto en su uso pleno como en el de apoyo, tiene una definición mínima cuyos rasgos subléxicos concuerdan con los de

los sustantivos que lo acompañan (*paseo* o *caramelo*) y es la concordancia de rasgos la que desencadena los significados de las distintas combinaciones [V+N], algunas de las cuales llamamos CVA.

Así, entre los rasgos que aporta *dar* como verbo de apoyo y como verbo pleno, están los de 'causa' y el de 'transferencia' o 'trayectoria', que implican una Meta implícita. En (3a), por ejemplo, el predicativo *macho* (o mejor *no-macho*) tiene su causa en los *pantalones verdes* y una Meta en el sujeto *vos*. En (3b), la Meta queda implícita y debe interpretarse de modo indefinido y general: *cualquiera, quien sea*. Se advierte que la Causa puede ser recuperada a partir del contexto discursivo cuando aparece representada por el adverbio modal *así* o cuando se realiza como sujeto pro del verbo *dar* (3d, e).

La función predicativa que adquieren el adjetivo o el nombre hace posible considerar que *dar* actúa en estos casos como verbo semicopulativo (NGRALE, 2009, p. 2835), aportando a la construcción la noción de 'transferencia' desde una Causa a una Meta. En ello, residiría el rasgo que lo diferencia de *ser* o *parecer*, que no tendrían el carácter dinámico que sí aporta *dar*:

- (4) a. ¡Mirá qué pantalones verdes te trajiste! ¡No das/parecés macho así, viejo!
b. Vestirse en la gama del marrón da/es elegante.

Ahora bien, entre el adjetivo o nombre predicativo y la Causa, tanto sea esta el sujeto sintáctico como un complemento modal, se produce una concordancia de rasgos en la medida en que se predica la compatibilidad entre las propiedades de una determinada prenda de vestir con un cierto «estilo»: lo *macho*, lo *elegante*, lo *senatorial*, lo «gato» o lo *sexy*. Pero esta compatibilidad no es presentada como dada, sino como «transferida» desde un origen causal. En consecuencia, el significado contextual que aportan el color, el largo o el tipo del vestido determina la interpretación que postula una relación causal con un determinado efecto "estético" y, en consecuencia, la 'transferencia' de esas propiedades a la Meta o Destino. Si bien los casos que remiten a características del vestido son numerosos, en otros la Causa puede estar representada no por un determinado tipo de prenda sino por hábitos o modos de conducirse, así por ejemplo:

- (5) a. No comas pizza con la mano que da ordinario.
b. Obvio, salir a correr todos los días da cool.

Sin embargo, la relación léxica y gramatical que se establece entre los constituyentes es semejante a la de los casos de (3).

Entendemos que la construcción que nos ocupa resulta de una reducción simplificadora, propia del habla coloquial espontánea, que elimina muchas veces la expresión de aquellos elementos léxicos y gramaticales que pueden recuperarse del contexto por medio de inferencias interpretativas, apuntado a una eficacia comunicativa que tiende a la rapidez y a la complicidad entre los interlocutores en función de los sobreentendidos. En el español general se dan casos en los que *dar* se une a un sustantivo abstracto que designa «la forma en que algo se manifiesta o el aspecto que adquiere» (Bosque, 2004, p. 363). Se trataría de construcciones del tipo: *dar (el/un) aspecto de, dar la apariencia de, dar la impresión de, etc.*, en las que el nombre abstracto aparece especificado por un adjetivo o complemento preposicional. Así, algunos de los ejemplos de (3) podrían parafrasearse:

- (6) a. ¡Mirá qué pantalones verdes te trajiste! [?]¡No das apariencia de macho así, viejo!
- b. Vestirse en la gama del marrón da un aspecto elegante.
- c. Es una chica muy linda. Se pone un vestido largo y da el perfil para senadora.
- d. –Estos zapatos son del color del vestido, ¿no? –Sí pero dan impresión de gato.
- e. Che, ¿y esa ropa que te pusiste? Da apariencia de re-gato.
- f. –No dabas sexy así. –[?]Vos tampoco dabas la impresión de sexy con ese slip.

Es en estos casos es notorio el rasgo «transferencia» que aporta el verbo, el cual se mantiene en la forma abreviada impuesta en el uso coloquial. Confirma la presencia de ese rasgo, la posibilidad de usar el verbo *otorgar* en lugar de *dar*, produciéndose así el desplazamiento al registro culto y formal, menos espontáneo. Consideramos que la reducción de la construcción facilita el desplazamiento de la Meta o Destino a la posición de sujeto, ya que esta opción resulta por lo menos extraña cuando aparece la construcción con nombre abstracto completa (6a y f).

Finalmente, en la medida en que la construcción con *dar* expresa una relación causal a través del rasgo «movimiento», subespecificado por el verbo, el enunciado adquiere un carácter evidencial que permite que el hablante pretenda la “objetividad” de su aserción. Por ello, cuando el emisor desea relativizarla y presentarla como su punto de vista particular, suele introducir un dativo experimentante o de relación (NGRALE, 2009, p. 2690):

- (7) a. Con esa ropa me das retro.
b. No me dabas sexy con ese slip.

Sin embargo, cuando la Meta o Destino queda indeterminada resulta forzado explicitar el punto de vista del hablante, ya que se lo supone universal:

- (8) a. Vestirse en la gama del marrón ([?]me) da elegante.
b. –Estos zapatos son del color del vestido, ¿no? –Sí pero ([?]me) dan gato.

CONCLUSIONES

El análisis presentado es solo un adelanto de un estudio en curso que tiene por objeto construcciones y locuciones propias del habla coloquial de Buenos Aires y que reconoce como antecedentes trabajos anteriores. Consideramos que el análisis léxico-gramatical de estas expresiones populares ayuda no solo a comprender mejor el funcionamiento gramatical y discursivo de la lengua, sino también a reconocer rasgos idiosincrásicos de nuestra comunidad de habla.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albano, H. y Ghio, A (2013). Construcciones de *ir* + clítico *le/la* en el español coloquial de Buenos Aires. En este volumen.
- Bosque, I. (2004). *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: Ediciones SM.
- Campos, H. (1999). Transitividad e intransitividad. En I. Bosque y V. Demonte (Dir.): *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 1519-1574). Madrid: Espasa Calpe
- Cano Aguilar, R. (1987). *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*. Madrid: Gredos.
- De Miguel, E. (2009). La Teoría del Lexicón Generativo. En E. de Miguel (Ed.): *Panorama de la lexicología* (pp. 337-364). Barcelona: Ariel.

De Miguel, E. (2011). En qué consiste ser verbo de apoyo. En M. V. Escandell, M. Leonetti y C. Sánchez López (Eds.): *60 problemas de gramática* (pp. 139-146). Madrid: Akal.

Gutiérrez Ordóñez, S. (1999). Los dativos. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 1855-1930). Madrid: Espasa Calpe.

Moliner, M. (1973). *Diccionario de uso del español (DUE)*. Madrid: Gredos.

Plager, F. (coord.). (2008). *Diccionario integral del español de la Argentina (DIEA)*. Buenos Aires: Voz Activa.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española (NGRALE)*. Madrid: Espasa.

Notas

¹ Cf. H. Albano y A. Ghio (2013), en este volumen.

² Esta relación entre *dar* y *hacer que alguien tenga algo* es atribuida luego a Lyons, pero relativizada sin dar argumentos.

³ Casi en forma idéntica define Héctor Campos (1999, p. 1534, § 24.2.2) los verbos de posesión e incluye *dar* entre ellos, con el siguiente ejemplo: *Verónica le dio un regalo a Tito*. Señala a continuación: «vemos que en estos ejemplos con verbos de posesión el sujeto es agente y el complemento es un objeto desplazado». Un poco más adelante, el autor incluye *dar* entre los «predicados de transferencia», junto con *anunciar*, *confiar*, *decir*, *enseñar*, entre otros, para señalar que todos ellos llevan complemento indirecto sin que sea obligatorio el clítico: *Lola (le) dio la manzana a Pablo* (Campos, 1999, p. 1548, § 24.3.3 y n. 63).

⁴ Esta clasificación previa no aparece en la segunda edición (2001) de esa importante obra lexicológica del español.

Fecha de recepción: 30-09-13

Fecha de aceptación: 30-12-13